

CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Geraldina González de la Vega Hernández, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 5, 16 y 19 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y del numeral; 5.1.1, 5.1.2, 5.1.10 fracciones IX y XI, 5.2 de la Circular Uno 2019 “Normatividad en Materia de Administración de Recursos”; y con fundamento en los artículos 17, 18 y 74, fracciones I, XI y XX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 apartado II, inciso A), Numeral 4 y 81 Fracción XIII de su reglamento; artículo 40 fracción I, XI de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2024

CLAVE: 08PDCP

UNIDAD COMPRADORA: CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Resumen Presupuestal			
Capítulo 1000		Servicios Personales	\$176,000.00
Capítulo 2000		Materiales y Suministros	\$817,500.00
Capítulo 3000		Servicios Generales	\$16,244,376.00
Capítulo 4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
Capítulo 5000		Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
		TOTAL:	\$17,237,876.00
Resumen de Procedimientos de Adquisición Programados de Conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal			
		Artículo 1	\$750,000.00
		Artículo 30	\$125,000.00
		Artículo 54	\$15,551,376.00
		Artículo 55	\$811,500.00
		SUMAS IGUALES:	\$17,237,876.00
		Diferencia = \$ 0.00	

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2024

LA PRESIDENTA

MAESTRA GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA HERNÁNDEZ